

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO RECTOR DEL ORGANISMO AUTONOMO LOCAL SERANTES KULTUR ARETOA DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2016

En la Sala de Reuniones del Ayuntamiento de Santurtzi, siendo el día de la fecha antes indicada, previa convocatoria al efecto, realizada por el Sr. Presidente, se reúne en sesión extraordinaria el Consejo Rector del Organismo Autónomo, a las once horas, con la siguiente composición:

PRESIDENTE:
Don Danel Bringas Egilior

VOCALES ASISTENTES:
D. Ivan López Arenas, Grupo Municipal Nacionalistas Vascos.
D. Maitane Luna Vizcaíno, Grupo Municipal Nacionalistas Vascos.
D. Daniel Urkiaga Alberdi, Grupo Sí Se Puede Santurtzi.
D. Pedro Miguel Lucena Balda. Grupo Municipal Socialista (PSE-PSOE).
D. Imanol Urtiaga Palacios, Grupo Municipal Bildu.

Director del Organismo Autónomo: Don Carlos Morán Arostegi
Interventor Delegado, D^a M^a Angeles Camardiel
Secretario Delegado, Don José Fernando García Pañeda
Responsable de Comunicación: D^a Margarita Olabarrieta Sobera

El Sr. Presidente abre la sesión para tratar los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria.

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

Queda aprobada por unanimidad el acta de fecha indicada en el epígrafe.

2.- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

Bandas de Música Locales.-

El Sr. Bringas Egilior explica que en el pleno municipal de junio se presentó una moción para que actuasen los grupos de rock local en las fiestas del Carmen y se dió una propuesta de ubicación para el año 2017 para que éstas tocaran. Posteriormente, se nos dijo que, en realidad, había por parte de las bandas una solicitud concreta y que era actuar en el escenario central. Por ello, todo ha quedado en el aire.

El Sr. Urtiaga Palacios señala que puede que el planteamiento de las bandas no sea operativo y que en ningún momento la propuesta que se impulsa es por electoralismo. Señala el Sr. Urtiaga Palacios que es verdad que

existe una propuesta por parte de las bandas de música locales que es diferente a lo planteado en la moción del Pleno, pero en anterior Consejo ya se planteó que se puede llegar a un entendimiento y que quizás no fuera un requisito indispensable el que actuaran en el escenario central. Considera el Sr. Urkiaga Palacios que cuando se constituya la Plataforma de las bandas se podría hacer una reunión para llegar a un acuerdo.

El Sr. Bringas Egilior señala que ha hablado con alguno de componentes de los grupos y que se ha facilitado un local para que estos se reunieran en varias ocasiones para constituirse en una Plataforma. Por lo que se les dijo que se hará una reunión conjunta cuando terminen de constituirse. No obstante, plantea el Sr. Bringas Egilior que le gustaría que hubiera un interlocutor válido, porque no todos piensan igual. Además, señala que no sólo está el asunto de la actuación en el escenario central, sino que se planteó en la citada moción la constitución de una Comisión Paritaria, que decidiese quien va a tocar y una compensación económica, que no es asunto fácil de gestionar.

El Sr. Urkiaga Alberdi desea hacer un apunte porque considera que se está haciendo mucho hincapié en la petición de que los grupos toquen en el escenario central, pero en la moción que, por otro lado, no entiende que se metiera en ruegos y preguntas en el pleno de junio, ya que si se hubiese pospuesto se podría dar una solución mejor a todo lo planteado, no sólo a parte. Además, señala el Sr. Urkiaga Alberdi que en aquella moción había otros puntos como son el tema de la Comisión Paritaria. y el pago a los músicos.

El Sr. Bringas Egilior señala que estos dos puntos son derivados del de tocar en el escenario central y, por otro lado en cuanto a la formación de la Comisión Paritaria, tiene claro que no ha de integrarse en la misma, ya que allí ha de decidirse quien va o no a tocar, el equipo que hay que poner, como pagar..., es decir, temas técnicos en los que no desea entrar. Además, puntualiza el Sr. Bringas Egilior que hay que tener en cuenta que en este pueblo hay músicos de diferente tipo: grupos de flauta, coros, cuartetos, trikitilaris... y que se pueden acoger al mismo planteamiento.

El Sr. Urkiaga Alberdi informa que los músicos tienen otro status y a nivel fiscal funcionan de otra manera y quizás no sea tan complicado.

También puntualiza el Sr. Bringas Egilior que quedan en el aire, cuestiones como quienes han de actuar, si se ha de repetir, el cachet, qué bandas son locales, si tienen que ser el 50% de los miembros del municipio, todo ello lo ha de solventar esa Comisión Paritaria. Es decir, matiza el Sr. Bringas Egilior que hay un montón de problemas derivados, que les va a tocar dilucidar a las propias bandas.

Indica el Sr. Bringas Egilior que estas fiestas se hacen entre todos y que la mayoría de las actividades festivas vienen a propuesta de las entidades del municipio.

El Sr. Urtiaga Palacios, pregunta que si las fiestas se hacen entre todos, cómo se eligen los grandes conciertos de fiestas, ya que se puede establecer un paralelismo de cómo se han de elegir a los grupos locales que tocan, porque en el caso de los grupos locales se están estableciendo un protocolo que no cree que se establece en otras contrataciones.

El Sr. Bringas Egilior indica que la contratación de los grandes conciertos se lleva a cabo por el SKA y la Comisión de Fiestas.

El Sr. Urtiaga Palacios indica que no parece que la Comisión de Fiestas sea la que toma la decisión de qué grupos vienen a fiestas.

El Sr. Bringas Egilior señala que se trata de un coste de oportunidad, en función de los encajes de las diferentes propuestas y que los programadores hacen un cartel equilibrado, lo mismo que los programadores llevan a cabo la programación teatral. No se trata de una decisión del Presidente..

El Sr. Urtiaga Palacios quiere dejar esta reflexión en este foro, de cómo para unas se establece una forma de proceder y para otras una totalmente diferente.

Finalmente se queda que todos los grupos municipales realizarán una reunión con la Plataforma representativa de los grupos de música, una vez de constituida ésta.

Estudio del impacto de las Fiestas del Carmen

El Sr. Bringas Egilior cede la palabra para indicar que EH Bildu solicitó que se les facilitara la información sobre el referido estudio, cediendo seguidamente la palabra al Sr. Morán Arostegi que pasa a explicar como él realizó de forma casera, recuperando sus conocimientos de sociología, un trabajo, en el año 2007, sobre el impacto que suponían las Fiestas del Carmen, pero que al haber habido un cambio de domicilio en el 2010, éste ha desaparecido. No obstante, señala el Sr. Morán Arostegi que seguirá intentando encontrarlo o reconstruirlo, en lo que se refiere al método de captación de datos.

Básicamente el Sr. Morán Arostegi informa que su trabajo intentaba saber el retorno económico, no sólo en cuanto a la valoración económica del propio ingreso en sí directamente, como por ejemplo el dinero que ingresaba el mundo de la hostelería, sino que se tenía en cuenta la centralidad del municipio en el entorno, lo que podría ser la compra de publicidad o posicionamiento y otra que tiene que ver el autoconcepto, es decir que podría costar el que la gente se sientese orgullosa de las fiestas.

En este sentido, continúa explicando el Sr. Morán Arostegi que se analizaban los consumos, así se preguntaba a las txoznas, a los proveedores,

a algunos bares, también se comprobaban los flujos que se movían. Es decir, el número de gente . Se hacían unos cálculos, basura cogida, núm de billetes de tren, se preguntaba a algunos comerciantes y lo que se vió es que la inversión era muy rentable, tanto por la satisfacción, por el impacto en los consumos, por el retorno en cuanto a la centralidad del municipio, por el propio autoconcepto, creíamos que los retorno. Así explica el Sr. Morán Arostegi que intentará reescribirlo cuando pueda y lo mandaré.

El Sr. Urkiaga Palacios indica que siempre se usa como argumento habitual el retorno económico de las fiestas del Carmen, dándose incluso datos, el cree haber leído que se duplica o triplica lo que se ha invertido. entiende que el estudio realizado por Carlos es un trabajo muy casero, por lo que propone que se valore la posibilidad de hacer un estudio más serio y actualizado, quizás o contratando directamente, o bien a una empresa o a través de Behargintza. Además, así se podría saber que repercusión existe para los barrios.

El Sr. Lucena indica que ya puestos se puede ver también como revierten las fiestas de los barrios en el pueblo.

El Sr. Bringas Egilior, señala que obeitivamente no se ha cuantificado la rentabilidad económica del retorno en los barrios, aunque lógicamente también la repercusión económica llega a los barrios, ya que hay actos que se llevan a cabo en otras zonas: comida de cuadrillas, comida de la comisión, también el día de la sardina, en el que bares de todas las partes del municipio colocan pailas...

El Sr. Bringas Egilio señala que, en estos momentos, hay otras prioridades como para hacerse un desembolso para la elaboración de un estudio para comprobar lo que revierte en el pueblo.

El Sr. Urkiaga Palacios, propone que se solicite un presupuesto a ver el coste de este estudio y una vez que sepamos el importe poder decidir la posibilidad.

3.- RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Urtiaga Palacias señala que si las Comisiones Informativas van a ser abiertas y públicas, a partir de enero, considera que también los Consejos Rectores también lo serán.

El Sr. Bringas Egilior responde que habrá que analizarlo, yo creo que sí pero hay que analizarlo.

Y no existiendo más intervenciones, se da por concluido el acto, levantándose la sesión a las once horas y cuarenta y cinco minutos, de todo lo cual extiende la presente acta con el visto bueno del señor presidente, que, Secretario Delegado CERTIFICO.